

08 de noviembre de 2017  
**STAP-1709-2017**

Gustavo Fernández Quesada  
Director Ejecutivo a.i  
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

**Ref.: Oficio DE-1221-2017, Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Institucional 2018.**

Estimado señor:

Recibimos el oficio de referencia, mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario del período 2018 por un monto de ¢35.011,8 millones, y como parte de este, el Plan Operativo Institucional (POI).

Al respecto, nos permitimos informarle que esta Secretaría Técnica realizó el estudio correspondiente, considerando el análisis comparativo de los gastos y su comportamiento histórico a nivel presupuestario y ejecutado, así como las fuentes de ingresos y la asignación de los recursos para el periodo 2018, con el fin de verificar el cumplimiento de las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para el año 2018, Decreto Ejecutivo No. 40281-H, sus Procedimientos y demás normativa vigente.

También se verificó la vinculación del Plan Operativo Institucional con los objetivos, indicadores, metas y actividades del Plan Nacional de Desarrollo.

Se adjunta el Informe Técnico DE-448-2017, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya Porras  
Directora Ejecutiva

CC: Presidente de Junta Directiva, INFOCOOP.  
Área de Fiscalización de Servicios Públicos Generales, Contraloría General de la República



Elaborado por: Michael Contreras Solera Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Carlos Mena Rodríguez Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria